



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876)425061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876)482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)  
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

SAN JOSÉ DE METAN, 1 de OCTUBRE de 2019

Expte. N°1544/2019

RES-SRMRF N° 037/2019

**VISTO:**

La Res. CS N° 290/19 mediante la cual autoriza la implementación del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2022); y

**CONSIDERANDO:**

Que en el marco de la Resolución CS N° 290/19 resulta necesario proveer a la Sede Metán-Rosario de la Frontera de los lineamientos académicos y planificación del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU), periodo 2019-2020.

Que entre los objetivos del Ciclo de Ingreso Universitario se puede mencionar: la necesidad de contribuir a garantizar el acceso a la educación universitaria como un derecho; acompañar el proceso de transición de los estudiantes del nivel secundario a la universidad; aproximar a los estudiantes al campo disciplinar de la carrera elegida; y aproximar a los estudiantes al conocimiento de la vida académica de la universidad.

Que, el CIU prevé la sucesión articulada de tres momentos:

- Momento I: CIU-ARTICULACIÓN: “Elijo estudiar en la UNSa”.
- Momento II: CIU-FORTALECIMIENTO: “Ingreso a la UNSa”.
- Momento III: CIU-ACOMPañAMIENTO: “Estudio en la UNSa”.

Que el CIU estará a cargo de un Equipo Docente Reducido y Ampliado, los cuales serán responsables de los siguientes momentos:

- Equipo Reducido: Momento I, II y III
- Equipo Ampliado: Momento II.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METAN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar la implementación del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020), para la Sede Regional Metán–Rosario de la Frontera, cuyos lineamientos obran en el Anexo I de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Comunicar con copia a Secretaría Académica de la UNSa, Secretaría Académica de las Facultades de Ciencias Exactas, Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Ciencias Naturales y de Ingeniería, para su toma de razón y demás efectos.

T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS  
SECRETARÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ  
DIRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876)425061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera  
T.E. (03876)482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)  
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

Expte. N° 1544/2019

**ANEXO I**

**CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO (CIU 2019-2020)**  
**SEDE REGIONAL SUR METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA**

**I. PRESENTACIÓN**

El significativo aumento de la matrícula y la expansión territorial y académica de la UNSa, que incorporó nuevas carreras y se expandió hacia varias localidades, entre ellas Metán- Rosario de la Frontera, supone enfrentar el desafío de garantizar la calidad educativa.

La decisión de los estudiantes a incorporarse a la universidad, les plantea nuevos desafíos e interrogantes ante un contexto nuevo y desconocido. Desde una cultura institucional diferente, hasta mecanismos de participación distintos a los acostumbrados, el ingreso a la vida universitaria genera un sentimiento de ansiedad en los alumnos. Es así, que ante este nuevo desafío, los estudiantes deben incorporar estrategias que les permitan superar esta situación y poder desarrollar las competencias que, luego de realizado este proceso, les permita generar un verdadero sentimiento de afiliación a todo aquello que implica ser un estudiante universitario.

Es de esta manera que la Universidad Nacional de Salta y la Sede Metán – Rosario de la Frontera, implementará, en el marco del Proyecto presentado por la Secretaría Académica de la Universidad, un Ciclo de Ingreso Universitario (CIU), periodo 2019-2022, que tiene como propósito aproximar a los estudiantes a la vida universitaria y generar estrategias específicas que permitan al estudiante participar de las diferentes disciplinas científicas.

Uno de los principales objetivos del CIU 2019-2022 es el de articular el Nivel Medio de enseñanza con las asignaturas iniciales universitarias, con el objeto de contribuir a la integración social y académica y consecuentemente a la retención de los ingresantes en el sistema universitario.

Para el periodo 2019-2020, se formaliza el dispositivo Ciclo de ingreso Universitario que se presenta a continuación con la intención de generar condiciones institucionales y académicas para promover el acompañamiento desde el ingreso y, con ello, favorecer la permanencia y continuidad en las carreras que eligieron los estudiantes en nuestra Sede. Para ello se buscará generar una propuesta pedagógica que brinde a los alumnos las herramientas necesarias para afrontar esta nueva etapa de sus vidas, logrando un aprendizaje significativo.

**II. PROPUESTA PARA EL (CIU 2019-2020) – SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA**

En cada ciclo lectivo, la Sede recibe ingresantes a cinco carreras pertenecientes a cuatro Facultades distintas. Esto conlleva a que exista un grupo muy heterogéneo de alumnos en los cursos preparatorios. Sumado a esto, el lugar de origen y las trayectorias académicas y personales de los alumnos son disímiles.

A través del presente ciclo de ingreso universitario, se espera poder brindar a los alumnos las herramientas necesarias para que, una vez comenzado el cursado de sus respectivas carreras,



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa\_metan@unsa.edu.ar  
Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera  
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar  
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

puedan desenvolverse satisfactoriamente en cada área de conocimiento según las modalidades del ciclo de ingreso implementado en cada Facultad de las que depende académicamente cada carrera que se dicta en la Sede Metán-Rosario de la Frontera. De esta manera se estaría contribuyendo a lograr una mayor equidad en cuanto a conocimientos adquiridos en esta etapa.

Asimismo, el presente ciclo de preparación, pretende fomentar en los alumnos las competencias, hábitos y actitudes que hacen a la vida universitaria. Para esto, el hecho de asistir a clases en su futuro ámbito educativo, con las formas y maneras propias de la universidad, permite una primera aproximación a dicha realidad. De igual manera se trabajará con dispositivos que los oriente en lo referido a cuestiones institucionales, de carreras, obligaciones y derechos de los alumnos, entre otros.

Las actividades relacionadas con Orientación Vocacional, Autogestión y Ambientación Universitaria, estarán a cargo del Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede Metán-Rosario de la Frontera. Las actividades estarán referidas a: 1) los perfiles profesionales; 2) el quehacer profesional futuro y 3) los planes de estudio de las Carreras que se dictan en la Sede. En conjunto con el cuerpo de docentes y de Auxiliares Estudiantiles designados para el CIU, el Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede detectará las características y/o dificultades emergentes en la población estudiantil (estudiantes de pueblos originarios, estudiantes con discapacidades, entre otros).

Finalmente, y como eje transversal se propone potenciar las habilidades en lo que se refiere al manejo de textos académicos y también con textos relacionados a las carreras dictadas. Este curso de preparación debe potenciar las habilidades y competencias de los estudiantes en cuanto la Comprensión y Producción de Textos, mediante la incorporación de un eje transversal que trascienda a lo puramente académico y permita una reflexión de los alumnos acerca de su motivación vocacional. Como futuros profesionales universitarios, es deseable que los estudiantes adquieran la capacidad de interpretar un texto, de mediana complejidad, relacionado a lo que será su futuro ámbito laboral. De esta manera, se estaría brindando a los estudiantes, la posibilidad de conocer en mayor medida el perfil profesional de la carrera elegida, como así también, la posibilidad de replantearse su elección al trabajar con dicho material.

El CIU tiene como finalidad, generar un espacio adecuado para que los estudiantes ingresantes potencien sus habilidades en lo que se refiere a la vida estudiantil. De igual manera, se estima que es perfectamente posible, gracias a las particularidades propias del dictado del presente ciclo, brindar un espacio de reflexión acerca de la propia vocación considerada como una construcción.

### **III. PROPÓSITOS**

- Contribuir a garantizar el acceso a la educación universitaria como derecho.
- Acompañar el proceso de transición de los estudiantes del nivel secundario a la universidad.
- Aproximar a los estudiantes al campo disciplinar de la carrera elegida.
- Aproximar a los estudiantes al conocimiento de la vida académica de la universidad.
- Favorecer el desarrollo de habilidades y competencias para lectura y escritura de textos científico-académicos específicos de los distintos campos disciplinares necesarios para un mejor desempeño en las asignaturas de primer año.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
 T.E. (03876)425061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
 Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera  
 T.E. (03876)482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)  
 PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

- Generar en los ingresantes la reflexión sobre la responsabilidad social que implica ser estudiante universitario.
- Aproximar a los estudiantes al campo profesional de la carrera.

**IV. ESTRUCTURA DEL CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO**

Momento	Ejes	Modalidad	Carga horaria	Periodo de Implementación	Responsables
CIU- ARTICULACIÓN "Elijo estudiar en la UNSa"	Reflexiones sobre la elección de la carrera y el campo profesional	Virtual	40 hs.	Setiembre a Diciembre	Equipo reducido
	Aproximación a la vida Universitaria	Virtual			
	Introducción al campo disciplinar según Facultad	Virtual / Presencial			
CIU- FORTALECIMIENTO "Ingreso a la UNSa"	Profundización de los conocimientos del campo disciplinar según Facultad	Blended learning	100 hs.	Febrero - Marzo	Equipo ampliado
CIU- ACOMPAÑAMIENTO "Estudio en la UNSa"	Apoyo a estudiantes. Instancias de socialización para establecer acuerdos sobre la retención del ingresante.	Presencial	---	Abril - Junio	Equipo reducido – Servicios de Orientación

**IV. ORGANIZACIÓN DEL CURSO**

**MOMENTO I: CIU – ARTICULACION “ELIJO ESTUDIAR EN LA UNSa.”**

**Equipo:** Reducido

**Carga horaria:** 40 horas reloj.

**Modalidad:** 30 horas virtuales (Eje 1, 2 y 3)

10 horas presenciales (Eje 3) – (Difusión en Colegios de la zona y visitas guiadas en la Sede con encuentros pactados).

**Periodo:** Setiembre a Diciembre

**MOMENTO II: CIU – FORTALECIMIENTO “INGRESO A LA UNSa.”**

**Equipo:** Ampliado

**Inscripción al CIU 2019-2022 de la Sede** en tiempo y forma.

**Carga horaria:** 100 horas reloj

**Modalidad: Blended Learning:** 80 horas presenciales

20 horas virtuales (Plataforma Moodle y redes sociales).

**Tiempo:** Inicio: 3 de febrero de 2020

Finalización: Viernes 6 de Marzo de 2020

**MOMENTO III: CIU – ACOMPAÑAMIENTO “ESTUDIO EN LA UNSa.”**

**Equipo:** Reducido

**Modalidad:** Presencial.

**Periodo:** Abril-Junio



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876)425061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera  
T.E. (03876)482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)  
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

### V. EJES DE TRABAJO

La estructuración de los Ejes temáticos a desarrollar en la Sede, pretende la socialización de los alumnos que ingresan a la vida universitaria y el acercamiento al área del conocimiento específico para cada una de las cinco carreras. Los mismos son definidos por cada Facultad. Asimismo se propone como transversal: El Eje de Comprensión y Producción de Textos, habida cuenta de las dificultades que presentan los alumnos, al momento de ingresar a la Universidad en lo referido a interpretación de consignas, producción de textos informativos, comprensión de textos académicos, entre otros.

Además de las clases presenciales, este curso se verá complementado por la Modalidad Virtual, el cual les permitirá a los alumnos realizar consultas o despejar dudas que pudieran surgir en momentos en los que no se encuentren en la institución, mediante un trabajo asincrónico. Esta modalidad de trabajo está orientada a ser un complemento de las actividades que se realicen en los distintos momentos. De esta manera, se propondrán actividades asíncronas que generen un espacio para la creatividad en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Asimismo permite actividades de autoevaluación por parte de los alumnos.

### VI. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para el aprendizaje de los ejes anteriormente descriptos se pondrán en práctica las estrategias de enseñanza que permitan al alumno un aprendizaje significativo, basado en sus saberes previos, a fin de lograr un, aprendizaje genuino, que permita su ingreso a la vida de estudiante universitario de la manera menos traumática posible.

De igual manera, al estar el presente curso realizado bajo un enfoque constructivista, los docentes y auxiliares estudiantiles serán la pieza clave del sistema, ya que ellos podrán identificar de manera directa las fortalezas y debilidades de los alumnos.

Es así que el contacto directo con los alumnos, y lo que éstos demuestren acerca de sus conocimientos previos serán instancias cruciales para el desarrollo de los contenidos. Es por este motivo que una vez conformado el equipo de trabajo (Docentes y Auxiliares Estudiantiles), se tendrá un contacto permanente con el/la Coordinador/a de la sede para la articulación de los objetivos y contenidos propuestos, propiciando una comunicación directa y participación activa en la gestión del presente curso.

### VII. RECURSOS DISPONIBLES

Para la implementación del presente proyecto en la Sede se prevé según Resolución CS 290/19:

#### **Equipo Reducido:**

CARGO	RETRIBUCION EQUIVALENTE	CANTIDAD	DESIGNACION
Coordinador de Sede	Profesor Adjunto Dedicación simple/semiexclusiva	1	Octubre a diciembre 2019. Febrero a junio 2020
Instructores Docentes	Jefe de Trabajo, Práctico Dedicación simple/semiexclusiva	1	Octubre a diciembre 2019. Febrero a junio 2020
AUXILIAR ESTUDIANTIL	Beca de Formación (20 horas semanales)	1	Octubre a diciembre 2019. Febrero a junio 2020



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa\_metan@unsa.edu.ar  
Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera  
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar  
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

El cargo de Coordinador y de Instructores docentes tendrán designación con dedicación simple entre octubre y diciembre de 2019, semiexclusiva entre febrero y marzo de 2020 y nuevamente simple desde abril hasta junio de 2020.

**Equipo Ampliado:**

El equipo ampliado se conformará con los docentes del equipo reducido, al que se incorporarán cuatro (4) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva y cuatro (4) Auxiliares Estudiantiles.

CARGO	RETRIBUCION EQUIVALENTE	CANTIDAD	DESIGNACION
Instructores Docentes (uno de cada carrera que se dicta en Sede)	Jefe de Trabajo, Práctico Dedicación semiexclusiva	4	Febrero a marzo 2020
AUXILIAR ESTUDIANTIL (uno de cada Carrera que se dicta en Sede)	Beca de Formación (20 horas semanales)	4	Febrero a marzo 2020

**Cargos a financiar con economías de la Sede Regional Sur que se sumarán al equipo ampliado.**

- 1 Docente Interino designado para el Eje de Comprensión y Producción de Textos equivalente al cargo JTP, dedicación simple, durante dos meses febrero y marzo para asiento Metán.
- 1 Docente Interino designado para el Eje de Comprensión y Producción de Textos equivalente al cargo JTP, dedicación simple, durante dos meses febrero y marzo para asiento Rosario de la Frontera.

**VIII. EVALUACION DEL CIU Y SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES INGRESANTES**

El seguimiento y evaluación del CIU será continua, a fin de realizar los ajustes necesarios para que los alumnos afiancen su proceso de aprendizaje. Esto permitirá ir adaptando la planificación propuesta, de manera de mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.

- **Evaluación inicial:** Se intentará conocer los saberes previos de los alumnos, con el fin de adecuar las estrategias de enseñanza y la creación de dispositivos que permitan un aprendizaje significativo. También se aplicará una encuesta que permita recoger datos sobre las expectativas, necesidades, intereses de los estudiantes al momento de iniciar el proceso.

- **Evaluación final:** se aplicará al finalizar el CIU una evaluación que identificara los aportes realizados por el CIU, comparativamente con las condiciones relevadas en la evaluación diagnosticas. Ello permitirá conocer el impacto del curso, reconocer las condiciones en las que se encuentran los estudiantes y así implementar estrategias durante el primer año de cursado que favorezcan a la permanencia de los que ingresan.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa\_metan@unsa.edu.ar  
Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera  
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar  
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

- **Seguimiento al ingresante:** Será factible este seguimiento a través del Sistema Información Universitaria. Ello permitirá conocer el trayecto académico del estudiante durante su permanencia en la Universidad y comparar el rendimiento, especialmente durante el primer año de cursado, entre los que completaron el CIU y los que no lo hicieron.
- **Evaluación del Plantel Docente y el Trabajo del Coordinador:** Se trabajará con rúbricas y la aplicación de una encuesta de valoración a los estudiantes y docentes.

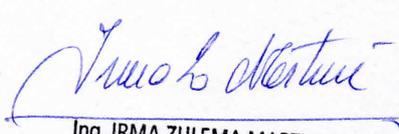
Pautas para aprobación del CIU 2019-2020: Según lo que establezca cada Facultad.

**IX. FUNCIONES Y PERFIL DE LOS CARGOS DEL COORDINADOR, DOCENTES Y AUXILIARES ESTUDIANTIL DEL CIU 2019-2020**

De acuerdo a la Resolución CS 290/19 la Sede implementará los mecanismos que considere necesarios para la cobertura de los cargos. Asimismo en las convocatorias en las resoluciones de designación deberá hacer especial referencia entre otras cosas a las obligaciones que implique el desempeño de cada cargo.

  
T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS  
SECRETARIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



  
Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ  
DIRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA